

**Distrito Escolar de la Ciudad de Provo
Norma Serie 3000: Estudiantes**



Norma #3416

El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.

Administración de Medicamentos a Estudiantes

El Distrito Escolar de la Ciudad de Provo busca que la administración de los medicamentos a los estudiantes se haga en forma segura y adecuada, en los casos en que se deba administrar dicho medicamento durante el horario escolar. Para asegurarse de que en estos casos la administración del medicamento se haga en forma segura, se han desarrollado los procedimientos para precisar que el medicamento a administrar esté registrado de manera apropiada, etiquetada, y almacenada en un lugar con llave; que los padres proporcionen la información y la documentación apropiada en relación al medicamento; y que cualquier empleado que administre el medicamento reciba el entrenamiento necesario por la enfermera de la escuela.

La Junta de Educación dirige al superintendente a desarrollar los procedimientos que garanticen que los medicamentos sean administrados en forma segura y solamente en casos autorizados.

Referencias Legales:

Código de Utah 53A-11-601

Administración de Medicamentos a Estudiantes

Aprobada por la Junta de Educación:

Agosto de 2007

Revisada:

12 de marzo de 2013